

Cualificaciones y clasificación profesional en el sector sanitario



**#FSSCCOOpropone
una respuesta global**



**federación de sanidad
y sectores sociosanitarios**

#FSSCCOOpropone

Culminación de la Disposición Transitoria 3ª

Aplicación directa del art. 76 del EBEP con la modificación del Grupo A con 3 subgrupos en relación a los créditos ECTS

Incluir en el EBEP la validez de los certificados de profesionalidad para la adscripción a un grupo profesional

Unificación progresiva del Grupo Auxiliar Administrativo en Grupo Administrativo y aplicación del artículo 34 del EM sobre Promoción Interna

Asignación de nivel de cualificación a todas las categorías profesionales

Creación o reforma de nuevas titulaciones de Formación Profesional Sanitaria

Desarrollo pleno de las competencias de Enfermería que la sitúe en un mayor nivel de cualificación

Cambiar la especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica por dos especialidades: Enfermería Crítica y de Urgencias y Enfermería de Cuidados Paliativos e Infecciosos

Resolver urgentemente la evaluación de la Prueba Excepcional de Enfermería Familiar y Comunitaria

Desarrollar las áreas de capacitación específica para el Personal Facultativo

Urgencias y Emergencias debe de ser una especialidad médica

Definir las retribuciones de profesionales que participen en procesos de formación de un área de capacitación específica y especialidades de Enfermería

Establecer un desarrollo de competencias de Fisioterapeutas a través de las siguientes áreas de capacitación específica: Cardiorrespiratoria, Neurológica, Aparato Locomotor, Comunitaria

Resolver de forma inmediata el vacío dejado por la anulación del Real Decreto sobre troncalidad

Incluir a Trabajadores/as Sociales como categoría sanitaria, y por tanto, incluida en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias

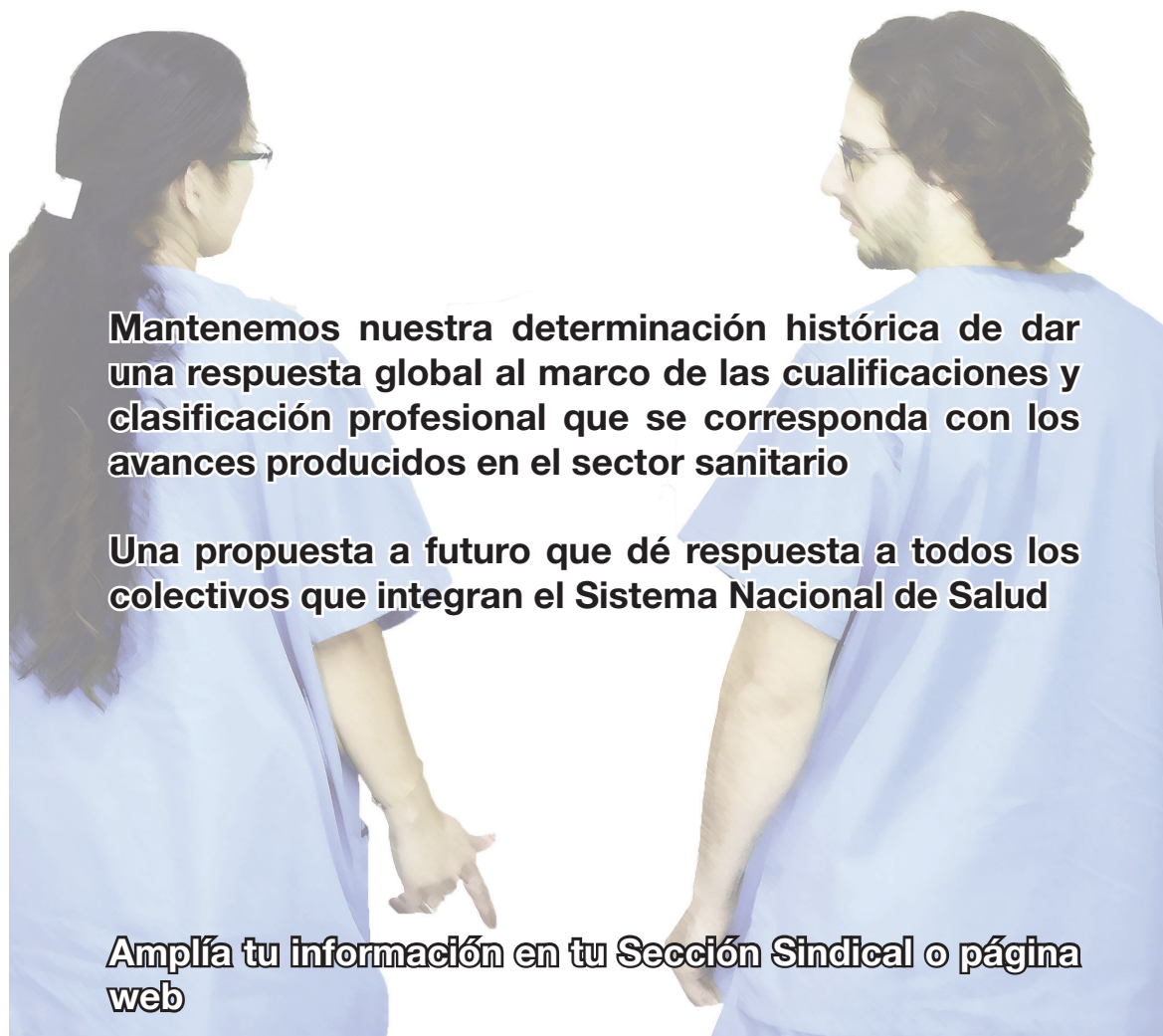
Hacia una respuesta global

Cualificaciones y clasificación profesional

CATEGORÍAS	NIVEL DE CUALIFICACIÓN		GRUPO DE CLASIFICACIÓN	
	ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL	PROPUESTA
CELADOR/A	I	II	AG.PROF. (GRUPO E)	C1
TELEFONISTA	II	II	C2	C1
PINCHE, LAVANDERA PLANCHADORA	I	II	AG.PROF. (GRUPO E)	C1
COSTURERA	II	II	C2	C1
T.C.A.E., T.E.S., T.FARMACIA	II	III	C2	B
AUX. ADMTVO/A.	II	III	C2	B
MONITOR/A SALUD MENTAL	II	III	C2	B
PERSONAL OFICIOS	II	III	C1/C2	B
CELADOR/A-CONDUCTOR/A, CONDUCTOR/A	II	II	C2	C1
GOBERNANTA	II	III	C1/C2	B
T.E. RADIODIAG. Y MED. NUCLEAR, T.E.LABORATORIO, T.E. RADIOTERAPIA	III	IV	C1	A2
ADMINISTRATIVO/A	III	III	C1	B
T.DOCUMENTAC. SANITARIA, T.AN. PATOLÓGICA Y CITO- DIAGNÓSTICO, T.S. DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, HIGIENISTA	III	IV	C1	A2
COCINERO/A	III	III	C1/C2	B
ENFERMERA/O, MATRONA, FISIOTERAPIA, LOGOPEDA, ÓPTICO-OPTOMETRISTA, TE- RAPIA OCUPACIONAL, PODÓ- LOGO/A, T. SOCIAL, NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	IV	IV	A2	A1
MÉD. ESPECIALISTAS Y FACULTATIVOS/AS	V	V	A1	A

GRUPO	SUBGRUPO	TITULACIÓN
A	A	GRADO UNIVERSITARIO >240 ECTS
	A1	GRADO UNIVERSITARIO 240 ECTS
	A2	GRADO UNIVERSITARIO <240 ECTS
B		TÉCNICO/A SUPERIOR
C	C1	BACHILLER O TÉCNICO/A
	C2	GRADUADO EN ESO

en el sector sanitario



Mantenemos nuestra determinación histórica de dar una respuesta global al marco de las cualificaciones y clasificación profesional que se corresponda con los avances producidos en el sector sanitario

Una propuesta a futuro que dé respuesta a todos los colectivos que integran el Sistema Nacional de Salud

Amplía tu información en tu Sección Sindical o página web

Cualificaciones y clasificación profesional ***Hacia una respuesta global***



**federación de sanidad
y sectores sociosanitarios**

Edición y maquetación: Áreas de Negociación Colectiva y Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano, 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.

www.sanidad.ccoo.es